

SANTIAGO, 04 AGO. 2020

RESOLUCION N° 01140

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°06681 de 2012, modificada mediante Resoluciones Exentas N°04114 y 04393 ambas de 2017 y N° 02876 de 2018; Resolución Exenta N°03112 de 2017; Resolución Exenta N°0484 de 2020; Resolución Exenta N°0778 de 2020; Acta reunión Comité Apoyo Docente de fecha 23 de junio de 2020; el correo electrónico del Director de Desarrollo Académico de fecha 24 de julio de 2020; y

CONSIDERANDO

1. Que la Resolución Exenta N°06681 de 2012 aprueba el plan de estudios, malla curricular, documento de trabajo y programas de asignaturas de la Carrera de Ingeniería Comercial, la cual fue modificada mediante Resoluciones Exentas N° 04114, 04393 ambas de 2017 y N° 2876 de 2018.

2. Que la Resolución Exenta N°03112 de 2017 aprueba el Reglamento de la Carrera de Ingeniería Comercial.

3. Que la Resolución Exenta N°0484 de 2020 aprueba el Protocolo de Gestión y Continuidad de Servicio ante la Contingencia Sanitaria Covid-19.

4. Que la Resolución Exenta N°0778 de 2020 aprueba las Instrucciones de Carácter General para la Docencia Virtual en el Marco de la Pandemia de Covid-19, en la Universidad Tecnológica Metropolitana.

5. Que en el Reglamento del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Comercial, en su Título IX de la Practicas, Artículo 16 distingue dos tipos de Practicas, la Práctica intermedia o inductiva que es aquella en la que él o la estudiante de muestre competencias adquiridas en un nivel intermedio, respecto del perfil de egreso que se espera alcanzar el término del proceso formativo. La Práctica final o profesional es aquella en la que el o la estudiante demuestra competencias finales adquiridas al término del proceso formativo, de acuerdo al perfil de egreso contemplado en el Plan de Estudios. En el artículo 17 se establece, entre otras cosas, que la Práctica intermedia o inductiva constara de una duración de 200 horas cronológicas, y la Práctica final o profesional constará de una duración de 400 horas cronológicas.

6. Lo mencionado en el Acta Reunión Comité Apoyo Docente de fecha 23 de junio de 2020, en donde se aboga por cambios no sustanciales.

7. El informe Evaluación Programa de Asignatura de la Unidad de Innovación Curricular, de fecha 20 de julio de 2020, por tanto,

RESUELVO:

I. **Modifíquese** en forma no sustancial y **provisoriamente** mientras dure la Contingencia Sanitaria Covid -19, la Resolución Exenta N°06681 de 2012 que aprueba el plan de estudios, malla curricular, documento de trabajo y programas de asignaturas de la Carrera de Ingeniería Comercial, código 21048, modificado mediante Resoluciones Exentas N° 04114, 04393 ambas de 2017 y N° 2876 de 2018, en el sentido de incluir en forma provisoria los Programas de las Asignaturas de Práctica Inductiva y Práctica Profesional que a continuación se indican:

PROGRAMA DE ASIGNATURA



I. IDENTIFICACIÓN

1.1	Nombre	PRÁCTICA INDUCTIVA					
1.2	Código	GORP-0050	Tipo de asignatura	Obligatoria			
1.3	Requisito	5to semestre aprobado					
1.4	SCT	7	Modalidad	A distancia			
1.5	Horas pedagógicas semanales	Aula			Extra aula	Horas totales	Régimen
		Teoría	Taller	Laboratorio			
		2	0	0	12	14	S
1.6	Ciclo o programa de Formación	CICLO DE ESPECIALIZACIÓN					
1.7	Departamento	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
1.8	Vigencia desde	Julio 2020	Código Plan de Estudio	21048			

II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura es parte del ciclo de titulación y permite al o a la estudiante una primera aproximación al mundo laboral, realizando una práctica intermedia al finalizar el tercer año de estudio en la Carrera, para el desarrollo de actividades de corte administrativo. Esta actividad, de acuerdo con el Reglamento del Plan de Estudio de Ingeniería Comercial, Resolución Exenta N°3112 del 31 de agosto de 2017, implica la realización de 200 horas cronológicas de trabajo en un puesto administrativo de un Centro de Práctica que pueden ser: instituciones del Sector Público o Privado u Organismos Internacionales, relacionados con el perfil de egreso declarado por la Carrera.

Sin embargo, de acuerdo con el Protocolo de Gestión y Continuidad de Servicio ante la Contingencia Sanitaria COVID-19, Resolución Exenta N°484 del 20 de marzo de 2020, emitido con el fin de salvaguardar la salud de la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica Metropolitana ante la pandemia mundial provocada por este virus, se modifica de forma transitoria, y durante todo el período de duración de la crisis sanitaria, la modalidad presencial para la realización de esta práctica a una de carácter Online o a distancia, siguiendo el espíritu del Artículo 13 del citado protocolo.

Este programa transitorio asume las Instrucciones de Carácter General para la Docencia Virtual en el Marco de la Pandemia de COVID-19, Resolución N°778 del 12 de junio de 2020, para considerar criterios de flexibilidad (Artículo 1) en el proceso de avance del Plan de Estudios y de flexibilización para impartir docencia y evaluaciones (Artículo 2), cuyo espíritu establece la obligación a todos y todas los/as docentes de desarrollar las actividades académicas en modalidad virtual para salvaguardar la integridad física y psíquica de los y las estudiantes.

En caso de una situación excepcional, donde el o la estudiante, por razones justificadas, no pueda realizar la Práctica Inductiva, se deberá presentar el caso al Comité de Apoyo Docente de la Escuela de Ingeniería Comercial, el que deberá resolver la interrupción, suspensión o aplazamiento de esta actividad académica para un período en que se pueda llevar a cabo sin inconvenientes y manteniendo protegida la salud del o de la estudiante. Siempre bajo la instrucción de flexibilidad para el avance del Plan de Estudios y aseguramiento de un adecuado desarrollo del proceso formativo.

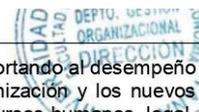
III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

Esta asignatura tributa al ámbito de la Gestión Comercial y Empresarial, aportando al desempeño del profesional preferentemente a la competencia CP2: Gestiona la organización y los nuevos emprendimientos mediante la integración de información comercial, de recursos humanos, legal, organizacional, financiera y económica para aumentar el valor y potenciar la sustentabilidad y viabilidad de la organización.

Así mismo tributa a nivel I a las competencias genéricas:

CG3: Habilidad para trabajar colaborativamente y en ambientes multidisciplinarios.

CG4: Iniciativa y actitud proclive al mejoramiento, el emprendimiento y la innovación.



IV. LOGROS DE APRENDIZAJES

DEPTO. GESTI
ADMINISTRACION
PRELUC

Competencias a la que tributa	Logros de aprendizaje	Procedimientos de Evaluación
<p>Profesional:</p> <p>C2: Gestiona la organización y los nuevos emprendimientos mediante la integración de la información comercial, de recursos humanos, legal, organizacional, financiera y económica para aumentar el valor y potenciar la sustentabilidad y viabilidad de la organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplica metodologías propias de la administración y de la disciplina para describir un problema empresarial y sus operaciones implicadas. - Utiliza metodologías de planificación y control del trabajo asignado, construyendo bitácoras y estados de avance de las actividades desarrolladas, para el seguimiento y control del trabajo asignado. - Plantea problemas a resolver con herramientas a nivel operativo y técnico en la ejecución y desarrollo de las actividades y solución de problemas para aumentar el valor de una organización. - Describe soluciones a una problemática empresarial entregando respuestas racionales y fundadas con herramientas propias de la disciplina, para potenciar la sustentabilidad de la organización. - Sintetiza el trabajo desarrollado, confeccionando y redactando informes e integrando información de distinto tipo (comercial, legal, organizacional, financiera y económica). 	<p>Evaluación de informes escritos de estado de avance, según las etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación del caso 10% - Discusión del caso 20% - Evaluación de alternativas 10% - Decisión del caso 20% - Presentación del caso e informe 20%

<p>Genéricas</p> <p>CG3:</p> <p>Identifica las características del trabajo colaborativo y los ambientes multidisciplinares, en su contexto disciplinar.</p>	<p>Nivel I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identifica las características del trabajo colaborativo para el logro de objetivos individuales y colectivos, en el contexto de ambientes multidisciplinares. - Reconoce la importancia de los ambientes multidisciplinares en el contexto de su disciplina para la creación de proyectos y logros de metas. 	<p>Rúbrica de trabajo colaborativo</p> <p>10%</p>
<p>CG4:</p> <p>Identifica las acciones relacionadas con el mejoramiento, el emprendimiento y/o la innovación en su contexto disciplinar.</p>	<p>Nivel I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconoce en su disciplina diversos mecanismos propios del mejoramiento, el emprendimiento y la innovación. - Identifica la importancia del mejoramiento, el emprendimiento y la innovación para el crecimiento profesional, de las organizaciones y del país. 	<p>Rúbrica de mejoramiento y emprendimiento</p> <p>10%</p>

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE



Nº	Unidades de Aprendizaje	Contenidos Fundamentales	Total Horas Aula Virtuales	Total Horas Extra Aula
1	Preparación del caso	Identificación, selección y planteamiento del problema	6	33
2	Discusión del caso	Búsqueda y planteamiento de alternativas de solución	10	56
3	Evaluación de alternativas	Comparación y análisis de las alternativas (contemplando ventajas, desventajas, consecuencias y valores involucrados).	6	33
4	Decisión del caso	Toma de decisión y formulación de las recomendaciones. Justificación de la opción seleccionada (investigación y utilización de teoría).	8	45
5	Presentación del caso e informe	Sinopsis. Planteamiento de la forma de llevar a cabo la decisión. Conclusión y estructuración del informe.	6	33

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Trabajo preferentemente grupal (máximo 3 integrantes) basado en el método de casos, donde el o la estudiante tendrá la oportunidad de adquirir un entendimiento generalizado de los problemas que pueden encontrar en el contexto de una organización y de ayudarles a desarrollar habilidades y destrezas para dar una solución de un problema, de una forma sistemática y que conduzca a soluciones viables en el ámbito disciplinar.

El caso seleccionado cuidadosamente por el profesor debe estar formulado en el quehacer propio de la gestión empresarial y afectado por el entorno económico, tecnológico, social y cultural.

La recomendación grupal de trabajo facilita el logro de las competencias genéricas de colaboración y la metodología de casos favorece la identificación de acciones de mejoramiento.

VII. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Marín Carrillo, M. B. Gázquez Abad, J. C. y Sánchez Pérez, M. (2014). *Casos de marketing y estrategia*. Editorial UOC. <https://elibro-net.ezproxy.utem.cl/es/lc/utem/titulos/115473>

Vanoni Martínez, G. (Comp.). (2019). *Casos de negocios*. Universidad Internacional del Ecuador, Guayaquil. <https://elibro-net.ezproxy.utem.cl/es/lc/utem/titulos/131258>

Mateo, Miguel (2012): *Redacción Empresarial. Documentos Comerciales y Administrativos*. Empresa editora Macro.

COMPLEMENTARIA

Peña de León, A. D. S. D. L. (2012). *Responsabilidad social empresarial: casos y estrategias de éxito en México*. Plaza y Valdés, S.A. de C.V. <https://elibro-net.ezproxy.utem.cl/es/lc/utem/titulos/39098>

Acosta Hoyos, Luis (1991): *Guía práctica para la investigación y redacción de informes*. Paidós, Buenos Aires.

PROGRAMA DE ASIGNATURA



I. IDENTIFICACIÓN

1.1	Nombre	PRÁCTICA PROFESIONAL					
1.2	Código	GORP-100	Tipo de asignatura	Obligatoria			
1.3	Requisito	9no semestre aprobado					
1.4	SCT	14	Modalidad	A distancia			
1.5	Horas pedagógicas semanales	Aula			Horas extra aula	Horas totales	Régimen
		Teoría	Taller	Laboratorio			
		2	0	0	26	28	S
1.6	Ciclo o programa de Formación	CICLO TITULACIÓN					
1.7	Departamento	GESTIÓN ORGANIZACIONAL					
1.8	Vigencia desde	Julio 2020	Código Plan de Estudio	21048			

II. DESCRIPCIÓN

Esta asignatura es parte del ciclo de titulación y permite al o a la estudiante la inclusión en el mundo laboral, para la aplicación de conocimientos adquiridos a lo largo de su Carrera, una vez obtenidas las competencias que define el perfil de egreso al finalizar su proceso de formación profesional. Esta actividad, de acuerdo con el Reglamento del Plan de Estudio de Ingeniería Comercial, Resolución Exenta N°3112 del 31 de agosto de 2017, implica la realización de 400 horas cronológicas de trabajo en un Centro de Práctica que puede ser: una institución del Sector Público o Privado o un Organismo Internacional, el que debe estar relacionado con el perfil de egreso del Ingeniero Comercial.

Sin embargo, de acuerdo con el Protocolo de Gestión y Continuidad de Servicio ante la Contingencia Sanitaria COVID-19, Resolución Exenta N°484 del 20 de marzo de 2020, emitido con el fin de salvaguardar la salud de la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica Metropolitana ante la pandemia mundial provocada por este virus, se modifica de forma transitoria, y durante todo el período de duración de la crisis sanitaria, la modalidad presencial para la realización de esta práctica a una de carácter Online o a distancia, siguiendo el espíritu del Artículo 13 del citado protocolo.

Este programa transitorio asume las Instrucciones de Carácter General para la Docencia Virtual en el Marco de la Pandemia de COVID-19, Resolución N°778 del 12 de junio de 2020, para considerar criterios de flexibilidad (Artículo 1) en el proceso de avance del Plan de Estudios y de flexibilización para impartir docencia y evaluaciones (Artículo 2), cuyo espíritu establece la obligación a todos y todas los/as docentes de desarrollar las actividades académicas en modalidad virtual para salvaguardar la integridad física y psíquica de los y las estudiantes.

En caso de una situación excepcional, donde el o la estudiante, por razones justificadas, no pueda realizar la Práctica Profesional, en su reemplazo podrá optar a desarrollar un proyecto, trabajo de investigación o emprendimiento, aprobado previamente por el Profesor de la asignatura de Práctica Profesional, el que lo supervisará y revisará, para finalmente proceder a su evaluación. Siempre bajo la instrucción de flexibilidad para el avance del Plan de Estudios y aseguramiento de un adecuado desarrollo del proceso formativo.

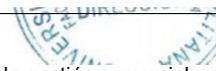
III. RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DE EGRESO

La Práctica Profesional permite al estudiante integrar sus conocimientos de la gestión comercial y empresarial, de gestión financiera, de gestión de recursos humanos y procesos organizacionales a la realidad de una empresa. Aportando al desempeño del profesional preferentemente a la competencia CP2: Gestiona la organización y los nuevos emprendimientos mediante la integración de información comercial, de recursos humanos, legal, organizacional, financiera y económica para aumentar el valor y potenciar la sustentabilidad y viabilidad de la organización; C4: Diseña y apoya las estrategias de cambio organizacional en el ámbito del recurso humano, la estructura, la estrategia y los procesos de las organizaciones productivas, de servicios y financieras públicas o privadas, mediante técnicas de intervención y desarrollo organizacional; CP7: Infiere escenarios futuros a partir de la información disponible en los mercados mediante el uso de herramientas estadísticas, económicas, cuantitativas y cualitativas para tomar decisiones en escenarios riesgosos y a la competencia CP9: Controla, evalúa y mejora continuamente los procesos administrativos en una organización mediante las herramientas de planificación, gestión administrativa y el conocimiento de tecnologías.

Así mismo tributa a nivel III a las competencias genéricas:

CG3: Habilidad para trabajar colaborativamente y en ambientes multidisciplinarios.

CG4: Iniciativa y actitud proclive al mejoramiento, el emprendimiento y la innovación.



IV. LOGROS DE APRENDIZAJES

Competencias a la que tributa	Logros de aprendizaje	Procedimientos de Evaluación
Profesionales C2: Gestiona la organización y los nuevos emprendimientos mediante la integración de información comercial, de recursos humanos, legal, organizacional, financiera y económica para aumentar el valor y potenciar la sustentabilidad y viabilidad de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra conocimientos y habilidades en la gestión de los negocios a nivel estratégico y táctico, dadas las condiciones organizacionales y de recursos internos y externos de una empresa, para aumentar el valor y potenciar la sustentabilidad y viabilidad de la organización. 	Evaluación de informes escritos de estado de avance, según las etapas: Propuesta de creación e innovación 20% Estudio de mercado y de negocios 10% Estudio técnico
C4: Diseña y apoya las estrategias de cambio organizacional en el ámbito del recurso humano, la estructura, la estrategia y los procesos de las organizaciones productivas, de servicios y financieras públicas o privadas, mediante técnicas de intervención y desarrollo organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Propone sistema y descripción de cargos presentando una planta de recursos humanos alienada con los objetivos y estrategia de una organización. 	10% Estudio legal y ambiental 10% Estudio administrativo 10% Estudio económico 10% Estudio financiero 20%
C7: Infiere escenarios futuros a partir de la información disponible en los mercados mediante el uso de herramientas estadísticas, económicas, cuantitativas y cualitativas para tomar decisiones en escenarios riesgosos.	<ul style="list-style-type: none"> - Evalúa diferentes escenarios económicos, analizando resultados financieros con herramientas de evaluación de proyectos. 	
C9: Controla, evalúa y mejora continuamente los procesos administrativos en una organización mediante las herramientas de planificación, gestión administrativa y el conocimiento de tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> - Justifica procesos en el diseño de una organización, aplicando metodologías propias de la disciplina para describir las operaciones de una empresa y presentar soluciones a problemas detectados. 	
Genéricas CG3: Nivel II Organiza acciones en equipos multidisciplinarios para el logro de objetivos planteados, considerando el contexto de su disciplinar.	Nivel II: <ul style="list-style-type: none"> - Aplica técnicas de trabajo colaborativo, considerando las tareas que le son asignadas en contextos multidisciplinarios. - Desarrolla acciones específicas para el logro de objetivos planteados en equipos multidisciplinarios. 	Rúbrica de trabajo colaborativo 10% 

CG4: Desarrolla acciones relacionadas con el mejoramiento el emprendimiento y/o la innovación, utilizando el conocimiento propio de su disciplina social.	Nivel II: - Analiza casos de mejoramiento, emprendimiento e innovación desde la perspectiva de su disciplina y considerando el contexto en que éstos ocurren. - Aplica acciones de mejoramiento, emprendimiento e innovación a situaciones propias de su disciplina, considerando el contexto en que estas ocurre.	Rúbrica de emprendimiento e innovación 10%
---	--	---

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Nº	Unidades de Aprendizaje	Contenidos Fundamentales	Total Horas Aula virtuales	Total Horas Extra Aula
1	Propuesta de creación e innovación	Despliegue y uso de herramientas para la innovación y creación.	6	67
2	Estudio de mercado y de negocios	Marketig mik Pronósticos de demanda Definición del negocio (canvas u otra herramienta)	6	67
3	Estudio técnico	Procesos y tecnología	4	44
4	Estudio legal y ambiental	Legislación implicada y estudio ambiental	6	67
5	Estudio administrativo	Estructura organizacional y planta administrativa	4	44
6	Estudio económico	Inversiones y costos	6	67
7	Estudio financiero	Escenarios y riesgo Evaluación financiera (Van, Tir, Pri, Capital de Trabajo, etc.)	4	44

VI. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Trabajo preferentemente grupal (máximo 3 integrantes) basado en el método de proyectos, donde el o la estudiante tendrá la oportunidad de demostrar capacidad de creación e innovación de negocios que tenga relevancia estratégica para el país o región, formulado en cualquier industria con elocuentes muestra de competitividad.

La propuesta de innovación del proyecto de negocios debe formularse considerando herramientas de ingeniería económica que permita dar cumplimiento efectivo de su implementación.

La recomendación grupal de trabajo facilita el logro de las competencias genéricas de colaboración y la metodología de proyectos favorece la identificación de acciones de emprendimiento e innovación.

VII. BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA

Rodríguez Aranday, F. (2018). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión: una propuesta metodológica*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. <https://elibro-net.ezproxy.utem.cl/es/lc/utem/titulos/116949>

Varios, A. (2015). *Manual para la formulación y evaluación de proyectos de inversión con criterio económico*. Editorial Feijóo. <https://elibro-net.ezproxy.utem.cl/es/lc/utem/titulos/124320>

COMPLEMENTARIA

Méndez Lozano, R. (2016). *Formulación y evaluación de proyectos: enfoque para emprendedores* (9a. ed.). Ecoe Ediciones. <https://elibro-net.ezproxy.utem.cl/es/lc/utem/titulos/130459>

II. Rija en todo lo demás la Resolución Exenta N°06681 de 2012 y sus modificaciones.

Regístrese y Comuníquese,



LUIS
LEONIDAS
PINTO
FAVERIO

Firmado digitalmente por
LUIS LEONIDAS
PINTO FAVERIO

pbr
DISTRIBUCIÓN:
Rectoría
Vicerrectoría Académica
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Desarrollo Académico
Dirección General de Docencia
Facultad de Administración y Economía
Escuela de Ingeniería Comercial
Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/jgcf